

ASESOR JURÍDICO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

A : **OLGA LIDIA MENDEZ SALAS**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA

DE : **HUGO JULIO AVALOS PAREDES**
ASESOR JURÍDICO

ASUNTO : DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD LEGAL.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo remitir el presente **Informativo Legal de la UGEL Ventanilla**, correspondiente a la **semana del 02 al 08 de febrero de 2026**, el cual contiene las principales normas publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", para su conocimiento y aplicación de ser el caso, las cuales se detallan a continuación:

❖ **RESOLUCION DIRECTORAL N° 000022-2026-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE**

Fecha: 04/02/2026

Aprueban el Listado de Locales Educativos beneficiarios del acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año fiscal 2026.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2483426-1>

<https://www.gob.pe/institucion/pronied/normas-legales/7693436-000022-2026-minedu-vmgi-pronied-de>

COMENTARIO: La presente propuesta ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en la Norma Técnica aprobada con Resolución Ministerial N° 0059-2026-MINEDU, la cual tiene como objetivo establecer disposiciones específicas para la ejecución del acondicionamiento de accesibilidad para el Año Fiscal 2026 en locales educativos a nivel nacional, bajo la modalidad de subvenciones, con la finalidad de mejorar las condiciones físicas de accesibilidad, seguridad y funcionalidad.

Sin otro en particular, agradezco gentilmente la atención brindada. Asimismo, solicito la difusión y publicación de este Informativo Legal con las distintas áreas, oficinas de nuestra entidad e Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, con el propósito de mantener una mayor comprensión, conocimiento y cumplimiento de las regulaciones y disposiciones legales que nos rigen.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
HUGO JULIO AVALOS PAREDES
ASESOR JURÍDICO

cc.:
(HAP/ahñ)